# ADENDA DE LA GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ANTROPOLOGÍA DEL DESARROLLO (29411ª6)

Curso 2019-2020

(Fecha de aprobación de la adenda: 30/04/2020)

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Antropología Social y Cultural			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Aplicación y práctica profesional de la Antropología	Migraciones, gestión de la diversidad y cooperación internacional	4º	1º	6	Optativa

ATENCIÓN TUTORIAL				
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)			
Lola Martínez Pozo Turorías en el segundo cuatrimestre: Lunes,martes y miércoles de 18h-20h.  Alba Vallés Marugán Tutorías en el segundo cuatrimestre: Lunes y jueves de 9h-12h.	e-mail: lolamartinezpozo@ugr.es Prado. Tutorías on-line: videoconferencia. Aplicación Meet de go@ugr.es e-mail: albavalles@ugr.es			

# ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

# MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

# MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

## **Convocatoria Ordinaria**



#### Convocatoria Extraordinaria

La evaluación de la convocatoria extraordinaria ya estaba planteada de modo online, por lo que se mantiene la misma tipología:

- Elaboración de las **actividades prácticas obligatorias**, disponibles en PRADO. Una vez realizadas, deberán ser entregadas en PRADO, en la tarea creada para tal fin, siendo la fecha máxima de entrega la convocatoria de examen. La realización de las actividades corresponde al 50% de la calificación final.
- Examen final escrito, a realizar en casa, de preguntas de ensayo, colgado en PRADO con 48 horas de antelación a la fecha de la convocatoria. Una vez elaboradas, deberán ser colgadas en PRADO en la tarea creada para tal fin. El examen corresponde al otro 50% de la calificación final.

En ambos casos, no se aceptarán entregas fuera de plazo y ni por otra vía que no sea PRADO.

Calificación final: actividades prácticas obligatorias (50%) + examen final escrito (50%)

## MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

La Evaluación Final Única será idéntica a la descrita para la convocatoria extraordinaria.

Calificación final: actividades obligatorias (50%) + examen final escrito (50%)

#### RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

# INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

